



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO

- Que** el joven **DIEGO GUZMAN GONZALEZ**, jugador de la **SELECCION JUVENIL DE BASQUET DE LA PROVINCIA DE LOJA**, ha alcanzado alta competitividad a nivel nacional;
- Que** durante el desarrollo del **XXI Campeonato Nacional de Básquet**, realizado en la ciudad de Ibarra, este destacado deportista, rompió el récord nacional de 68 puntos como: **MAYOR ANOTADOR DE UN PARTIDO, MAYOR ANOTADOR DEL CAMPEONATO, MAYOR ENCESTADOR DE TRIPLES Y MAYOR JUGADOR DEL TORNEO** y, por méritos propios, Diego Guzmán González, integró, además, el equipo ideal del torneo;
- Que** es deber del Congreso Nacional como máximo representante de la democracia y la soberanía nacional, destacar y aplaudir los hechos deportivos que como el presente, cimentan la hidalguía y patriotismo del pueblo, constituyendo el mejor ejemplo que debe seguir la juventud ecuatoriana, y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

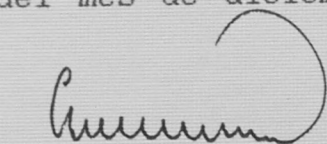
ACUERDA

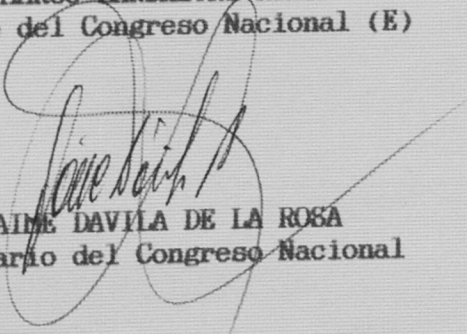
Felicitar al deportista **DIEGO GUZMAN GONZALEZ**, integrante de la **SELECCION JUVENIL DE BASQUET DE LA PROVINCIA DE LOJA**, por su descollante intervención en el **VIGESIMO PRIMER CAMPEONATO JUVENIL DE BASQUET, REALIZADO EN LA CIUDAD DE IBARRA**.

Apoyar y respaldar la actividad de este joven valor, dejando constancia de su esfuerzo y perseverancia, hecho que glorifica al deporte nacional.

Delegar al señor **Licenciado LIDERBELLO PADILLA TORRES**, Legislador por la provincia de Loja para que, en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue el presente Acuerdo al basquetbolista Diego Guzmán González, en la Sesión Solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y tres días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y siete.


Dr. MARCO LANDAZURI ROMO
 Presidente del Congreso Nacional (E)


Dr. JAIME DAVILA DE LA ROSA
 Prosecretario del Congreso Nacional